



MC y PRD celebran medidas cautelares del INE contra 'corcholatas'

Las fracciones parlamentarias del Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados aplaudieron la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), es decir, los aspirantes a la candidatura presidencial del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por actos anticipados de precampaña y campaña.

También, por uso de recursos públicos, promoción personalizada con fines electorales y la presunta difusión de informe de labores.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez, destacó que la autoridad electoral dio la razón a quienes denunciaron a las llamadas “corcholatas” de Morena.

En redes sociales, compartió la resolución del INE ante la denuncia presentada por él, contra la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el canciller Marcelo Luis Ebrard Casaubón; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y quienes resulten responsables. Los señalados, fueron denunciados por uso indebido de recursos públicos, promoción personalizada con fines electorales y actos anticipados de precampaña y campaña y difusión ilegal de informe de labores. En la bancada del PRD se replicó el pronunciamiento, ya que la queja presentada por su representante ante el propio INE, también fue atendida.

“La representación del #PRD ante el @INEMexici, encabezada por @AngelAvilaPRD, se anota otra victoria al frenar los actos anticipados de campaña con recursos públicos de las ‘corcholatas’ de Morena. ¡No permitiremos que se violenten la Constitución y la Ley Electoral”, anotaron en su cuenta en Twitter, @GPPRDmx.

Los integrantes de MC celebraron doble, puesto que el Tribunal Electoral rechazó la queja del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que pidió frenar la difusión de un spot en el que se les señaló por haber pactado con Morena para “atar las manos al Tribunal”.

